

TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA LA EX YUGOSLAVIA (Ad Hoc)

La República Federal de Yugoslavia surgió al final de la Segunda Guerra Mundial como resultado de la victoria militar del Mariscal Tito y su Movimiento de Liberación Nacional, apoyado por Moscú contra los fascistas. Este nuevo Estado, basado en principios federales y democráticos, estaba integrado por las repúblicas de Eslovenia, Croacia, Bosnia Herzegovina, Serbia, Montenegro, Macedonia, y las provincias autónomas de Kosovo y Voivodina.

El Tribunal fue creado conforme a procedimientos de Derecho Internacional Público por órganos competentes de la comunidad internacional, organizado en Naciones Unidas. Es el primer tribunal penal de estas características, pues Nuremberg fue creado por un Tratado entre las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial y Tokyo por una decisión del General MacArthur; además, como hemos dicho, el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia se funda en medio de la guerra, precisamente para hacer la paz; el Tribunal es temporal, no es un órgano jurisdiccional permanente.